

EL GRABADOR Y GEÓGRAFO TOMÁS LÓPEZ: ANOTACIONES BIOGRÁFICAS Y TRANSCRIPCIÓN NORMALIZADA DE UNO DE SUS MAPAS

Carmen Ramos Fajardo

RESUMEN

La situación científica y cultural en la España del siglo XVIII, favoreció, entre otras ciencias, el desarrollo de la cartografía, al tiempo que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando auspiciaba el arte del grabado, creando estos estudios. El artículo reseña una biografía del grabador-geógrafo Tomás López, para concluir analizando su «Mapa geográfico del Reino de Granada», realizado en 1795, partiendo para el estudio del mismo de su connotación como documento. Posteriormente se presenta su catalogación normalizada.

SUMMARY

Among the many sciences which flourished in 18th century Spain, that of cartography developed considerably in theory and practice. At the same time the Royal Academy of San Fernando also promoted the art and study of engraving. In this article we present a review of the biography of the engraver and geographer Tomás López, and also examine -insisting on its documentary value- his «Mapa geográfico del Reino de Granada», which he drew up in 1795. We then describe the standardised cataloguing of the map.

Cuando en 1731 nace Tomás López de Vargas Machuca, España está inmersa en un movimiento cultural-científico de clara influencia francesa, ya que en esta época el país que se encuentra en vanguardia en lo que a cultura se refiere es Francia. Las ideas emanadas de la Ilustración afectarán a la cultura y ciencia de nuestro país, profundizando en los intelectuales y ministros dirigentes y produciéndose un afrancesamiento de los mismos. La erudición es nota característica de este siglo XVIII, unida al progreso material y científico, pero estará basada en moldes extranjerizantes. Todo ello traerá concatenado una vasta producción de trabajos en todos los campos del saber. Es el siglo de la ciencia por antonomasia, con el predicamento de aplicar ésta a las necesidades de la vida, lo que produce el desarrollo de forma inusitada de las ciencias experimentales, tales como lo son las matemáticas, la física y la química, la mineralogía, la astronomía, la medicina, las ciencias naturales o la cartografía. Este deseo de ahondar en los conocimientos, favorecerá la creación de observatorios astronómicos, realización de numerosas expediciones científicas a América, envío de alumnos —de la recién nacida Academia de San Fernando— al extranjero, de impulsar la cartografía... En definitiva, la sociedad española de esta centuria sufre un giro, especialmente

en el sector científico. Los estudios geográficos, ya puestos en boga desde principios de siglo por la imperiosa necesidad de asegurar las costas y la defensa y comunicación con ultramar, redundarán en el desarrollo de la cartografía y en la formación de muy notables cartógrafos, como lo fueron Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, Vicente Tofiño de San Miguel, Varela Ulloa, Tomás López e Isidoro de Antillón. De igual forma el personal científico de la Armada, realizó trabajos de esta índole, destacando los viajes de exploración de las costas de América, desde el Río de la Plata a Cabo de Hornos y desde éste, por el Pacífico, hasta Alaska. Asimismo se exploran los mares de Oceanía.

Como fruto de esta actividad científica, en 1766, la Real Academia de la Historia aprueba el proyecto de un diccionario geográfico, del cual, en 1802, se publicarán el tomo de Navarra y el correspondiente a las tres provincias Vascongadas. El 15 de noviembre de 1792, Carlos IV nombra a Godoy ministro plenipotenciario, el cual realizará una gran labor en lo concerniente a los progresos científicos.

El grabado en el siglo XVIII: Breves notas de su situación

La técnica del grabado en el siglo que nos ocupa, ofrece una singularidad que le va a distinguir de las empleadas hasta el momento y ésta es la incorporación de nuevas fórmulas para realizar los grabados. Así, el buril va cediendo el paso al aguafuerte y cuando aquél se emplea es para ayudar a la preparación de la plancha que acogerá a éste. De igual forma se establecen los grabados de puntos, al humo, aguainta y en color¹. La gran innovación del aguafuerte como técnica, aunque en realidad fue una imitación del buril, no alcanzó todo el grado de desarrollo que se podía esperar, pero cuando lo emplean grabadores de gran talla como Maella, Ramón Bayeu, Salvador Carmona o Tomás López, entre otros, es de gran belleza. A mediados de siglo se desarrollaron ampliamente las publicaciones científicas con estampas, en las que se plasmaban los últimos avances científicos. Pero todo este despliegue del grabado no hubiera sido posible si no hubiesen nacido las Academias, primero la de Bellas Artes de San Fernando en Madrid, y posteriormente la de San Carlos en Valencia, la de San Luis en Zaragoza y la de la Purísima Concepción en Valladolid; no podemos olvidar en este recuento, la fundada en México de San Carlos.

La Academia de Madrid era la que imponía los cánones de las Bellas Artes en nuestro país, siendo claro reflejo desde sus comienzos, de los ideales de la Ilustración e impulsando el amor por el arte, que al unísono se movía por toda Europa.

El Archivo Nacional de Simancas guarda en su legajo 834, perteneciente a Secretaría de Hacienda, documentos relativos al arte de grabado en hueco y a artistas españoles que lo practicaron en el siglo XVIII. Con él se comprueba cómo urgía en España crear grabadores en dulce, ya que este arte había decaído, y cómo también era necesario el grabado en hueco².

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y el grabado³

El primer reglamento para el establecimiento de la Academia es de 1744 y toma como modelos las academias francesa e italiana e incluso sus estatutos incipientes estaban basados en los de sus respectivos

centros de París y Roma. Hubo posteriores estatutos en 1747 y en 1751, pero ninguno contemplaba el grabado como enseñanza a impartir.

El 12 de abril de 1752 —fecha oficial de su creación— la Academia cuenta ya con cuatro secciones: pintura, escultura, arquitectura y grabado, nombrándose a dos directores de esta última sección (Juan Bernabé Palomino y Tomás Francisco Prieto), para el «adelantamiento» del arte del grabado, al tiempo que se ofrece la posibilidad de enviar a París a los mejores alumnos, que así lo demuestren por medio de unas pruebas, con el fin de aprender y la obligación de enseñar en España posteriormente lo aprendido. El 13 de mayo del mismo año, viajan a París los cuatro primeros pensionados para aprender la técnica del grabado en distintas facetas. De este modo, Manuel Salvador Carmona se destinará para aprender a grabar retratos e historia; Juan de la Cruz Cano y Olmedilla y Tomás López, aprenderán grabado de arquitectura, estudio de la geografía, cartas geográficas, construcción de globos y adornos que los complementan⁴ y Alonso Cruzado, desarrollaría su técnica en el grabado de sellos en piedras finas.

Para la nueva disciplina del grabado, no hubo en principio muchos alumnos, por lo que en 1753 y comprobando los académicos la invasión de estampas foráneas que habían originado el conocimiento de obras artísticas de otros países, el gasto de grandes cantidades en su adquisición y el que las obras de arte españolas aún no fueran divulgadas, proponen fomentar nuevas becas e incitar así a los alumnos.

Los estatutos definitivos de la Academia datan de 1757 y contemplan dos cátedras para la enseñanza del grabado; sus directores debían impartir el aprendizaje del aguafuerte, la talla dulce, cuños y sellos. Para el desarrollo de la nueva técnica, ya que hay clara idea del retraso español en ella, se proponen en 1764, dos nuevos discípulos para París, con el fin de «aprender la maniobra de estampar con perfección», lo que ocasionó descontento entre los profesores, ya que se consideraban tan capacitados como los parisinos y por lo tanto negaban la necesidad de estos desplazamientos, opinión encontrada con la mayoría de los académicos y consiliarios miembros de la Junta de nuestra Academia. En 1756, se remiten a la capital francesa, dibujos de edificios de Diego de Villanueva y de otros edificios y vistas de los entornos de Madrid, para que fueran grabados por los becarios allí residentes, pretendiendo con ello la Academia un doble fin: dar a conocer las obras artísticas de nuestra patria y obtener beneficios con las ventas de las estampaciones.

Hacia mitad de siglo se suprimen las becas por considerarse de nuevo, que los maestros grabadores españoles estaban a la altura de los franceses, aunque los consiliarios siguieron siendo partidarios de su existencia, ya que por medio de ellas podían los becarios perfeccionarse, al tiempo que aprender técnicas. Esto trajo la oposición radical de los profesores, pero se hizo por consentimiento real y bajo su patrocinio. A pesar de lo expuesto, las relaciones con los grabadores franceses siguieron e incluso algunos artistas de la especialidad fueron nombrados académicos de mérito.

La tendencia artística en la primera mitad del siglo, es claramente francesa, e italiana en su barroquismo, pero posteriormente hubo rechazo hacia ella, cuyo origen principal radicaba en el orgullo de los profesores que no les permitían aceptar su categoría artística inferior, lo que no se contradice con que su biblioteca contara con obras de teóricos franceses e italianos, así como con libros de estampas. La segunda mitad del siglo sigue tendencias neoclásicas, por influencias de Antonio Mengs y de Felipe de Castro. Entre 1752 y 1808, hubo veintitrés grabadores de mérito, indicando tal cifra el vivo interés de la Academia por el grabado. Esta categoría académica implicaba el poder ayudar y sustituir a los profesores en sus clases. El principal hacedor de que el grabado fuese en la Academia la sección de más éxito, con numerosos alumnos, fue Manuel Salvador Carmona, que enseñaba la técnica del buril con patente influencia francesa.

Situado el panorama científico-cultural en el que se desarrolla la vida de Tomás López, repasemos los hechos más significativos de su *biografía*⁵.

Como dijimos al comienzo de este trabajo, nació en 1731, el día 21 de diciembre, fecha según sus coetáneos, aunque según otros estudiosos, se situaría en 1730. Su vida recorre los reinados de Fernando VI, Carlos III y Carlos IV. Es considerado «importante figura, no solo por la abundancia de su producción cartográfica, sino por el puesto que le corresponde por su actividad científica en el contexto sociocultural de la segunda mitad del siglo XVIII»⁶. Isidoro de Antillón en su obra «Elementos de la geografía astronómica, natural y política de España y Portugal», publicada en Madrid en 1824 dice, entre otras muchas alabanzas sobre él, que «cualquiera que escriba sobre cosas de España no puede dejar de recurrir al fin a los mapas de López».

Su vasta producción, de cuarenta años de trabajo, abarca no sólo mapas de España, sino de Europa, Asia, África y América.

En ellos se han observado, por los estudiosos de sus obras, localizaciones inexactas, aunque hay que tener en cuenta lo que él mismo dijo en la obra que publicó en 1775: «el geógrafo trabaja en su casa, teniendo a la vista papeles varios de un mismo terreno, que compara y adapta lo que según su buena crítica es más perfecto». A consecuencia de su constante labor, puede ser considerado como el primer creador del Instituto Geográfico y Catastral. «También tocó la geografía histórica. Así, fue conocido como el cartógrafo insustituible de la ciencia y cultura hispánica en los tres últimos decenios del siglo XVIII»⁷.

En 1752 viaja pensionado a París, por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, acogiéndolo el colegio de Mazarín. Estudió con el abate La Caille y visitó el gabinete cartográfico del geógrafo M. d'Anville⁸. Desarrolla en esta etapa francesa, la técnica de la arquitectura y la cartografía. Prueba de lo primero es que en 1755, pide que se le envíen dibujos de las fachadas del Palacio Real, para grabarlas. Pero donde descolló su ingenio fue en la cartografía.

Vuelve a España en 1760 y se le concede la protección de Carlos III, con un sueldo de 6.000 reales de vellón al año, sueldo que lleva implícita la obligación de trabajar sin otro estipendio, en todas las obras de grabados que se le encargasen, para servicio de su majestad. Solicita el título de académico de mérito de la Real de San Fernando, pero a causa de haber cursado sus estudios en el extranjero, se oponen a la distinción, tanto los profesores de la Academia como los grabadores Gerónimo Antonio Gil y Antonio Espinosa, manifestando «...que les causaba mucho desconsuelo el ver que algunos de sus condiscípulos y otros forasteros que no les excedían, fueran ascendiendo a mayores grados sin salir ellos del de discípulos»⁹. Tal circunstancia hizo que sólo fuera nombrado académico supernumerario –última categoría de académico–, el 28 de abril del mismo año.

El 15 de enero de 1764, alcanza el nombramiento de académico de mérito, perdonándosele por tanto, para alcanzar la distinción, el que no fuera «hijo» de la Academia.

En 1765 nace su hijo Juan, que será asimismo pensionado por el rey para ampliar estudios en Francia y vuelve como geógrafo grabador. Fue académico de la Real de Buenas Letras de Sevilla y perteneció a la Sociedad de Asturias. Colaboró con su padre en el grabado de planchas al final de la centuria y publicó «Mapas de las islas de América».

Para una obra proyectada desde 1766 por la Academia, «Antigüedades árabes en España», se comienza a trabajar, aunque lentamente, en planos y dibujos de la Alhambra. Se consideró que las planchas debían ser abiertas «por profesores españoles, con especialidad por los hijos de la Academia...», lo que excluía a Tomás López. Posteriormente se continuaron los trabajos con los monumentos árabes de Córdoba. En

1787 aparece la primera parte de la obra. La segunda contiene treinta estampas, la mayoría sin firmar, pero pudiéndolas situar entre 1770-1774. Entre ellas hay una de Tomás López⁸, lo que demuestra que fue aceptado como «legítimo» de la Institución. Esta segunda parte vio la luz en 1804, cuando nuestro grabador ya había fallecido.

Tomás López, publicó en 1775, su obra «Principios geográficos aplicados al uso de los mapas» y desde 1776, hasta que acabó el siglo, trabajó en la realización de un «Diccionario geográfico de España» del que no se publicó nada. Los datos pertenecientes al cuestionario que enviaba a las localidades españolas para obtener informaciones en las que basarse, se encuentran en nuestra Biblioteca Nacional, siendo el manuscrito 7303 el correspondiente a Málaga y Granada¹¹.

En 1776 nace su hijo Tomás Mauricio, también geógrafo y cartógrafo, y el 18 de abril del mismo año, se le concede a su primogénito Juan, 9 reales de vellón al día durante 12 años, para que al lado de su padre se instruyese en la geografía, dibujo y grabado de mapas¹². En el mismo año ingresa Tomás López en la Real Academia de la Historia.

En 1780, Joaquín Ibarra publicó «bajo los auspicios de la Real Academia de la Lengua», la primera gran edición de Don Quijote, en cuatro tomos. La parte artística es confiada a grabadores de San Fernando. El mapa que la obra incluye, es de nuestro grabador. En 1783, publicó la obra «Cosmografía abreviada: uso del globo celeste y del terrestre».

En 1787 es académico numerario de la Real Academia de la Historia. En 1788 se le concede por el rey, un aumento en la pensión, ascendiendo ésta a 12.000 reales.

En 1796 ocupa el cargo de tesorero en la Real Academia de la Historia.

Perteneció también a la Academia de Buenas Letras de Sevilla, a la Sociedad Económica Vascongada y a la Sociedad Económica Asturiana de Amigos del País.



Tomás López

Mapa geográfico del Reino de Granada

Analizados sucintamente los hechos que rodean la vida de Tomás López, centrémonos en una de sus obras, realizada en 1795. Para el análisis que vamos a realizar del «Mapa geográfico del Reino de Granada», hay que partir de la base de que éste es un *documento*, soporte + contenido¹³, que comporta un mensaje, y es igualmente *documento científico*, por llevar en sí una información de tal clase, ya que es producto de una actividad investigadora. Mijailov define a estos documentos como «aquellos materiales que contienen información científica en forma de registro, diseñados para transmitir esa información en el espacio y en el

tiempo y utilizados en la práctica social»¹⁴. Todo documento es testimonio y fuente original de información producida y representada y su validez dependerá de tres factores: originalidad, fiabilidad y utilidad. Hasta aquí, el «Mapa» cumple lo estipulado. A partir de este punto, habrá que determinar su tipología, partiendo de la premisa de que los documentos la establecen basados en un triple criterio, que va a coincidir con la «esencia del documento», como es su soporte físico, su contenido informativo y su difusión¹⁵. Hay determinados documentos —como el caso presente— que se apartan, por su soporte físico, de la forma tradicional de libro o revista y a ellos se les denomina *documentos especiales*¹⁶ y dentro de ellos se encuentran los que tienen como soporte el papel y como forma de expresión la «escritura», entendiéndola en un sentido amplio. Y en este gran apartado tipológico se encuadra el «Mapa del Reino de Granada». Pero como este gran apartado consta de varias divisiones, el documento objeto de estudio queda englobado en dos de ellas, ya que por ser un grabado pertenece al grupo Artístico/Ilustrativo y por ser un mapa, se acoge al grupo Informativo/Científico. Como puede observarse, el encuadrar un documento en un conjunto determinado —siempre dentro de la amplia gama existente— es prioritario, ya que el posterior *tratamiento documental* que se le vaya a aplicar dependerá totalmente de la ubicación en que se encuentre. El tratamiento irá encaminado a fijar el mensaje, que el documento aporta, en un soporte físico para así poder transmitir la información que contiene. Para que esta información sea útil, es por lo que el documento es sometido a un *proceso documental*¹⁷, en una de cuyas etapas, la de tratamiento, se registrarán sus datos y será clasificado. El proceso necesitará de tres ejes para ser llevado a término: a) el emisor, encargado de emplear sobre el documento las técnicas; b) el mensaje, que es el propio documento y c) el destinatario, que será el que obtendrá la información contenida en el mensaje y elaborada por el emisor. Toda esta compleja cadena de técnicas documentales, cuenta con una normalización, para ser llevada a término con éxito. Las «normas» que rigen la descripción en España para documentos especiales, son las Reglas de Catalogación, en su volumen II, denominado Materiales Especiales. Por medio de ellas, puede catalogarse el «Mapa del Reino de Granada», y de dos formas distintas, según lo consideremos grabado o mapa¹⁸.

La *catalogación* que va a ser aplicada al documento en cuestión, está basada en la *descripción para mapas*, ya que el objetivo principal del trabajo de Tomás López fue dar a conocer la geografía de esa zona, indistintamente de la técnica de plasmación que empleara. La ficha catalográfica resultante del análisis realizado, estará completada con una clasificación sistemática, basada en la clasificación decimal universal —CDU—¹⁹. Con ella se sabrá la materia sobre la que versa el documento.

GRANADA (Reino). Mapas generales. 1795

Mapa geográfico del Reyno de Granada : contiene los partidos de la ciudad de Granada, su vega y sierra, el Temple y general de Zafayona, las villas, valle de Lecrin, Alpujarras, Adra, estado de Orgiba, estado de Torbiscon, Motril, Almuñecar y Salobreña, Loja, Alhama, Véléz-Málaga, quatro villas de la hoya de Málaga, Ronda, Marbella, Guadix, Baza y Almería : dedicado al Excelentísimo Señor Don Manuel de Godoy y Alva-



... / ...

-2-

GRANADA (Reino). Mapas generales. 1795

rez de Faria... / por Don Tomás López, Geógrafo de los Dominios de S.M.... - Escala [ca. 1:411. 290]. 15 leguas de 20 al grado, llamadas de marina y tambien de una hora de camino de cada una contiene 6626 varas castellanas [=20,2 cm]. - Se hallará este con todas las obras del autor y las de su hijo, en Madrid, calle de Atocha, frente a la casa de los Gremios : [Tomás López], año de 1795



... / ...

-3-

GRANADA (Reino). Mapas generales. 1795

1 mapa : grab., col. ; 74 x 83 cm

Escala expresada en otras unidades. - Márgenes graduados. - Orientado. - Orografía por montes de perfil y sombreado. - En parte inferior derecha inserta explicación y mapas que se tuvieron en cuenta para realizar el mapa. - Al SE en un recuadro mapa de : "costas de España y de Africa que representan sus recíprocas distancias y correspondencias". [ca. 1:1806.101]. 30



... /...

-4-

GRANADA (Reino). Mapas generales. 1795

leguas al grado, usadas en la marina [=9,2 cm]. -
17 x 27,5 cm

I. López, Tomás
(468.15) "1795"



BIBLIOGRAFÍA

- AINAUD, J. «Grabado». En: *Ars Hispaniae. Historia Universal del Arte Hispánico*, vol. XVIII, Madrid, Plus Ultra, 1962.
- BEDAT, C. «La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1744-1808)». Madrid, Fundación Universitaria Española, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1989.
- BENEZIT, E. *Dictionnaire critique et documentaire des peintres, sculpteurs, dessinateurs et graveurs de tous les pays... Seine*, Librairie Gründ, 1961.
- CARRETE PARRONDO, J., CHECA CREMALES, F. BOZAL, V. «El grabado en España (siglo XV al XVIII)». En: *Summa Artis*, vol. XXXI. Madrid, Espasa-Calpe, 1987.
- CAVEDA, J. *Memorias para la historia de la Real Academia de San Fernando y de las Bellas Artes de España...* Madrid, Manuel Tello, 1867.
- CEAN BERMÚDEZ, J.A. *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*. Madrid, Viuda de Ibarra, 1800.
- COCHET, G. *El grabado. Historia y Técnica*. Buenos Aires, Poseidón, 1943.
- CHAUMIER, J. *Les techniques documentaires*. París, Presses Universitaires de France, 1974. Col. Que sais-je?, nº 1941.
- DESANTES GUANTER, J.M. «El mensaje en documentación». En: *Publitema*, 57, (primer trimestre, 1981), pp. 44-56.
- ESTEVE BOTEY, F. *Historia del grabado*. Barcelona, Labor, 1935.
- FARRALDO, F. *El arte del grabado en España*. En: *Letras*, 48, (1952), pp. 22-34.
- FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y DE BIBLIOTECAS. ISBD(CM). *Description bibliographique internationale normalisée de documents cartographiques*. París, Bibliothèque Nationale, 1979.
- FURIO NAVARRO, E. «Síntesis de la evolución histórica del grabado calcográfico en nuestro continente. Las estampas en nuestra Academia». En: *Archivo de Arte Valenciano*, XXV, (1954), pp. 109-124.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, A.L. *Lingüística documental*. Barcelona, Mitre, 1984.
- GAVIRA, J. *Aportaciones para la geografía española del siglo XVIII*. Madrid, 1932.
- LAFUENTE FERRARI, E. «Una antología del grabado español. Sobre la historia del grabado en España». En: *Clavileño*, 18, (1952), pp. 35-44 y 20, (1953), pp. 35-50.
- LÓPEZ YEPES, J. *Nuevos estudios de documentación. El proceso documental de las ciencias de la comunicación social*. Madrid, Instituto Nacional de Publicidad, 1978. Teoría de la documentación. Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1978.
- MADOL, H.R. Godoy. «El fin de la vieja España. El primer dictador de nuestro tiempo». Madrid, *Revista de Occidente*, (1943).
- MARCEL, G. «Le géographe Tomás López. Essai de biographie et de cartographie». En: *Revue Hispanique*, 16 (1907), pp. 137-243.
- MJAJILOV, A.I., GUILIAREVSKII, R.S. *Curso introductorio de Informática-Documentación*. Caracas, Instituto Venezolano de Productividad, FID481, 1974.
- NÚÑEZ CONTRERAS, L. «Concepto de documento». En: *Archivística estudios básicos*. Sevilla, Diputación Provincial, (1983), pp. 25-44.
- PAEZ RÍOS, Elena. Repertorio de grabados españoles en la Biblioteca Nacional. Madrid, Ministerio de Cultura, 1982. Tomo II (H-Q), pp. 122-130.

- PÉREZ BUENO, L. «Grabadores de monedas y medallas, años de 1760 a 1799. Documentos del Archivo Nacional de Simancas». En: *Archivo Español de Arte*, 80, (1947), pp. 303-328. «Noticia relativa a los grabadores Tomás López, Juan de la Cruz y Manuel Salvador Carmona». En: *Archivo Español de Arte XX* (1954), pp. 254 y ss.
- PINTO MOLINA, María. *Análisis documental. Fundamentos y procedimientos*. Madrid, EUEDEMA, 1991.
- PLA, J. *Técnicas del grabado calcográfico y su estampación*. Barcelona, Gustavo Gili, 1956.
- REGLAS de Catalogación*. Madrid, Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1988, vol. II. Materiales especiales.
- REPARAZ, G. de. «Les études scientifiques et la géographie en Espagne au XVIII siècle». En: *Bulletin Hispanique*, (1943).
- RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F., CANO VALERO, J. *Relaciones geográfico-históricas de Albacete (1786-1789) de Tomás López*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1987.
- SAGREDO FERNÁNDEZ, F., IZQUIERDO ARROYO, J.M. «Reflexiones sobre documento: palabra/objeto». En: *Boletín Millares Carlo*, vol. III, 5, (jun. 1982), pp. 61-197.
- SARRIA, A. «Control de documentos especiales». En: *Boletín de documentación FIES*, IX, I, (ene.-marz. 1977), pp. 113-129.
- VARGAS Y PONZE, J. de. *Discurso histórico sobre el principio y progreso del grabado que dixo el señor académico honorario D... en la distribución de los premios concedidos... a los discipulos de las Nobles Artes, hecha por la Real Academia de San Fernando en la Junta pública de 4 de Agosto de 1790*. Madrid, Viuda de Ibarra, 1790.
- VIÑAZA, Conde de la. *Adiciones al Diccionario Histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España, de D. Juan Agustín Ceán Bermúdez*. Madrid, Tipografía de los Huérfanos, 1889-1894. 4v.

NOTAS

1. Véase CARRETE PARRONDO, J., CHECA CREMALES, F., BOZAL, V. «El grabado en España (siglo XV-XVIII)». *Summa Artis*, vol. XXXI. Madrid, Espasa-Calpe, 1987. COCHET, G. *El grabado. Historia y Técnica*. Buenos Aires, Poseidón, 1943. FARALDO, R. «El arte del grabado en España». *Letras*, nº 48, 1952, pp. 22-34. FURIO NAVARRO, E. «Síntesis de la evolución histórica del grabado calcográfico en nuestro continente. Las estampas en nuestra Academia». *Archivo de Arte Valenciano*, XXV, 1954, pp. 109-124. PLA, J. *Técnicas del grabado calcográfico y su estampación*. Barcelona, Gustavo Gili, 1956.
2. PÉREZ BUENO, L. «Grabadores de monedas y medallas, años de 1760 a 1799. Documentos del Archivo de Simancas». *Archivo Español de Arte*, nº 80, 1947, p. 303.
3. Todos los datos relativos a la fundación de la Academia, su organización, patrimonio, becas, y su influencia en el desarrollo del arte en España, se encuentran en la amplia y exhaustiva obra de Claude BEDAT. Madrid, Fundación universitaria española, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1989.
4. PÉREZ BUENO, L. Op. Cit., p. 306.
5. Para más detalle, véase MARCEL, G. Le géographe Tomás López. Essai de biographie et de cartographie. *Revue Hispanique*, 16, (1907), pp. 137-243. PÉREZ BUENO, L. Op. Cit. BEDAT, C. Op. Cit. RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F., CANO VALERO, J. *Relaciones geográficas-históricas de Albacete (1786-1789) de Tomás López*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1987.
6. RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F., CANO VALERO, J. Op. Cit., p. 23.
7. Ibid., p. 23.
8. MARCEL, G. Op. Cit., pp. 143-144.
9. BEDAT, C. Op. Cit., pp. 275-276.
10. CARRETE PARRONDO, J., etc., Op. Cit., p. 447.
11. RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F., CANO VALERO, J. Op. Cit., pp. 42-43.
12. PÉREZ BUENO, L. Op. Cit., p. 318.
13. GARCÍA GUTIÉRREZ, A.L. *Lingüística documental*. Barcelona, Mitre, 1984, p. 20.
14. MIJAILOV, A.I., GUILIAREVSKII, R.S. *Curso introductorio de Informática-Documentación*. Caracas, Instituto Venezolano de Productividad, FID-481, 1974, p. 29.
15. LÓPEZ YEPES, J. *Nuevos estudios de documentación. El proceso documental de las ciencias de la comunicación social*. Madrid, Instituto Nacional de Publicidad, 1987, p. 11. GARCÍA GUTIÉRREZ, A.L. *Lingüística documental*. Barcelona, Mitre, 1984, pp. 53-62.
16. SARRIÁ, A. «Control de documentos especiales». *Boletín de documentación FIES*, nº IX,I, en-mar, 1977, pp. 113-129.
17. CHAUMIER, J. *Les techniques documentaires*. París, Presses Universitaires de France, 1974. Col. Que sais-je?, nº 1941, pp. 12-122.
18. *Reglas de catalogación*, vol. II. *Materiales especiales*. Madrid, Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1988. Cap. 12 y 13.
19. *Clasificación Decimal Universal*. Madrid, Aenor, 1987.